



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4127 y 184/4131

04/02/2020

8047 y 8053

**AUTOR/A:** NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luís (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, se informa que el sector apícola está plenamente apoyado en la actual Política Agrícola Común (PAC), de la Unión Europea, a través de un programa sectorial específico para este sector, el Plan Nacional Apícola, que cuenta con una dotación de 16.905.000 euros, para España, en el trienio 2020-2022.

La mitad del presupuesto procede de fondos comunitarios y la otra mitad se reparte a partes iguales entre Administración General del Estado y Comunidades Autónomas.

Además, como muestra de la importancia de este sector para la Unión Europea, la Comisión Europea ha propuesto incrementar el presupuesto disponible para estas actuaciones, en el proyecto de la nueva PAC, un 70% respecto a periodos anteriores.

Los fondos del Plan Nacional Apícola han sido a lo largo de los últimos años, en buena medida, los responsables no solo de la supervivencia, sino del crecimiento del sector apícola en España. La ejecución de los mismos en nuestro país se mantiene en niveles muy elevados, lo que ha permitido una evolución del sector hacia el grado de profesionalización más elevado de la Unión Europea. Este Plan abarca multitud de medidas diferentes, desarrolladas por las Comunidades Autónomas, a través de planes específicos, agrupadas en las siguientes líneas de actuación:

- Línea A: asistencia técnica a apicultores y organizaciones de apicultores.
- Línea B: lucha contra las agresiones y enfermedades de la colmena.
- Línea C: racionalización de la trashumancia.



- Línea D: medidas de apoyo a los laboratorios de análisis de los productos apícolas para ayudar a los apicultores a comercializar y valorizar sus productos.
- Línea E: medidas de apoyo a la repoblación de la cabaña apícola.
- Línea F: cooperación con organismos especializados para crear programas de investigación aplicada en el sector de la apicultura.
- Línea G: seguimiento de mercado.
- Línea H: mejora de la calidad de los productos con objeto de explotar el potencial de los mismos en el mercado.

Cabe señalar que en las ayudas de este Plan no está excluido ningún apicultor por el tamaño de su explotación, por lo que las ayudas van destinadas, con carácter general, tanto a apicultores profesionales como a apicultores no profesionales, al margen de algunas especificidades concretas de determinadas líneas de actuación.

Cabe destacar que el sector apícola también es beneficiario de importantes ayudas en el marco de los programas de desarrollo rural, especialmente en los ámbitos relacionados con los compromisos medioambientales y climáticos, las inversiones en infraestructuras y el asesoramiento de explotaciones, estando también incluidos en estas ayudas apicultores no profesionales.

Para finalizar, se informa que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación celebra periódicamente mesas sectoriales de carácter técnico con los interlocutores oficiales del Ministerio -Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, Asociación Agraria Jóvenes Agricultores y Cooperativas, organizaciones donde también están representados los pequeños productores-, a las que en ocasiones se unen otras organizaciones y asociaciones que representen a una parte significativa de un sector concreto.

Madrid, 04 de marzo de 2020

